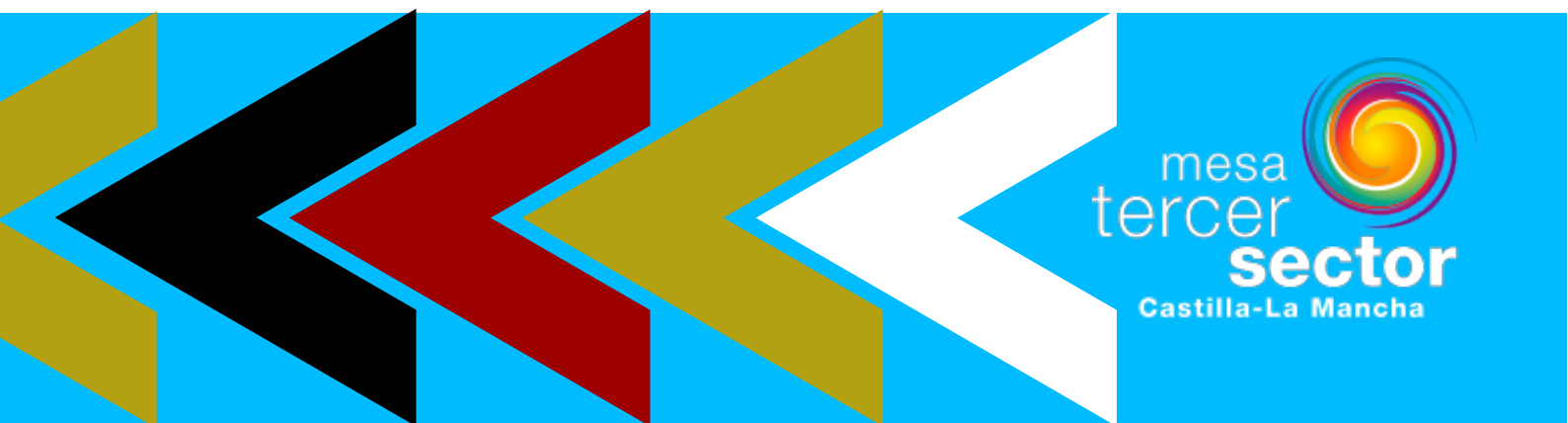
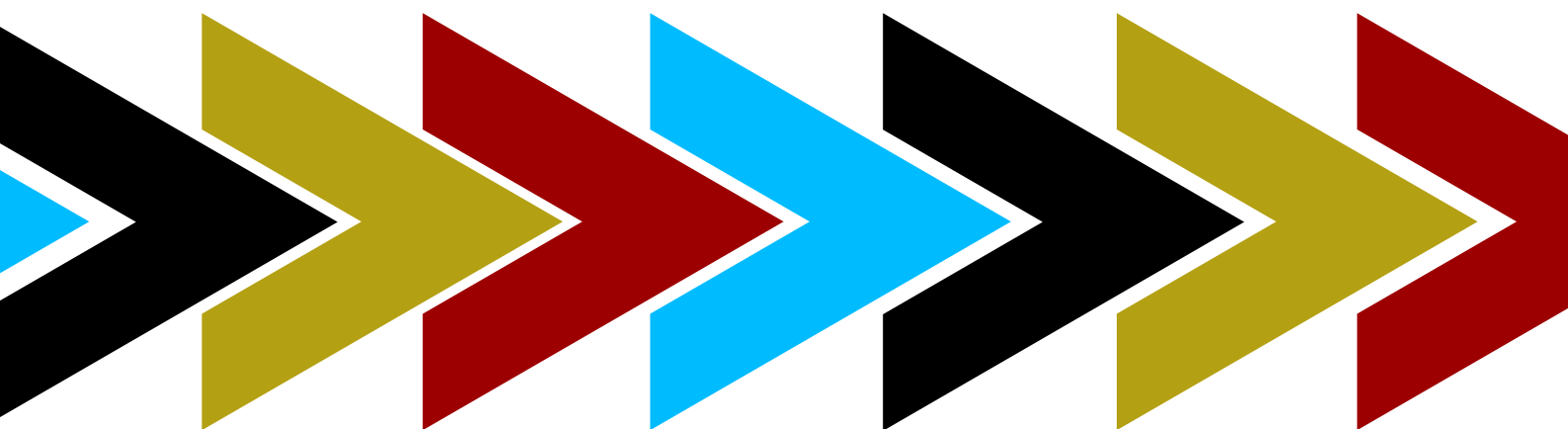
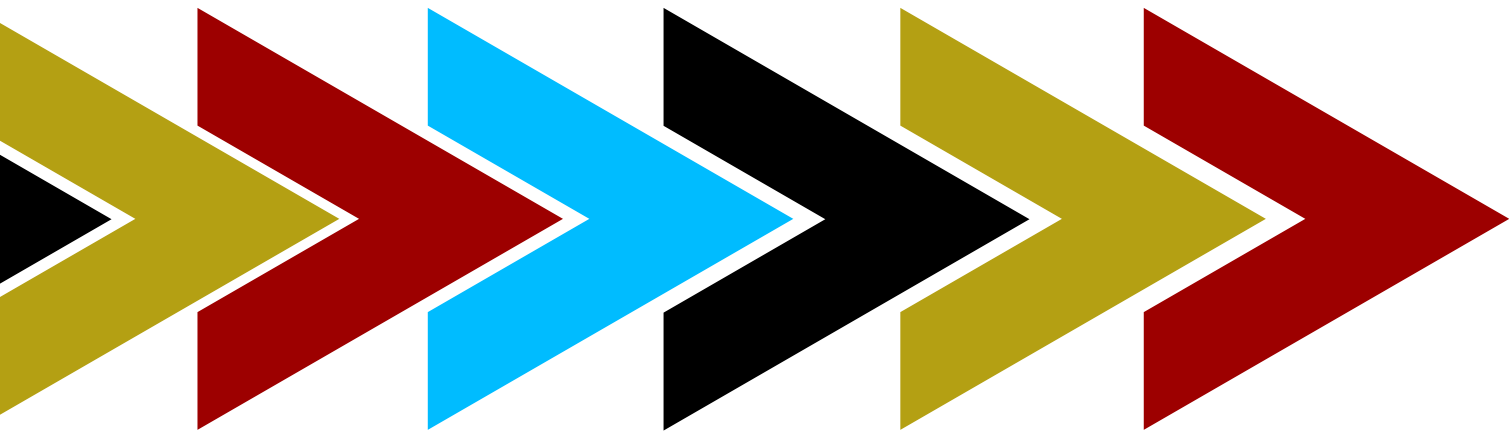


MESA DEL TERCER SECTOR DE CASTILLA-LA MANCHA

# PLAN DE TRABAJO

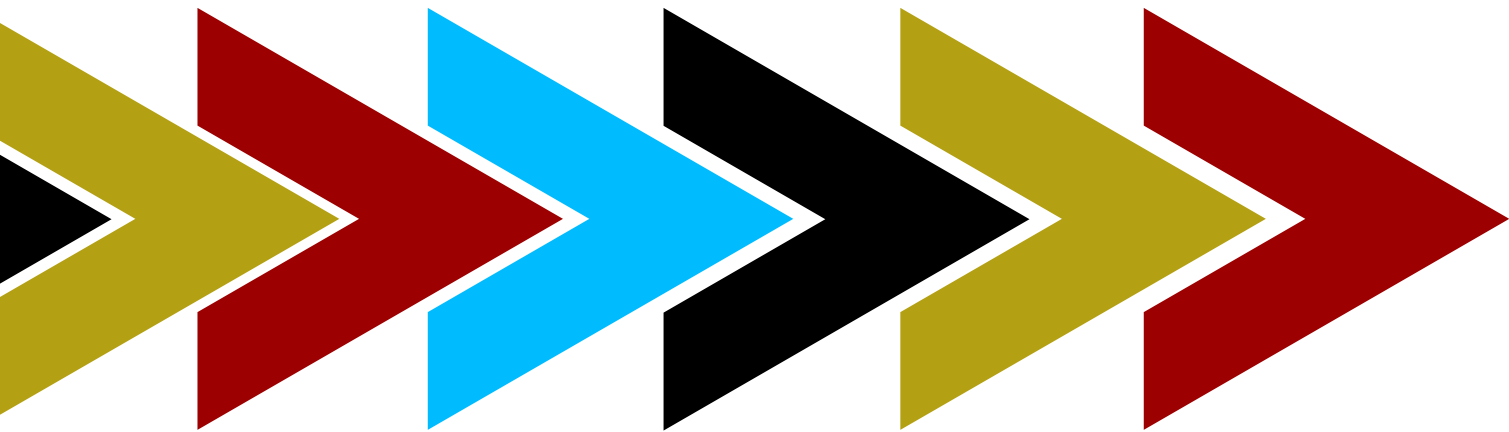


mesa  
tercer  
**sector**  
Castilla-La Mancha

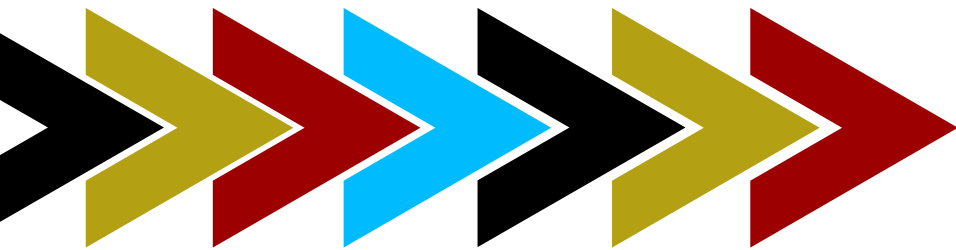


# ÍNDICE

Líneas de Actuación General	2
Fortaleza interna	3
Defensa de la agenda social	6
Medidas concretas	10



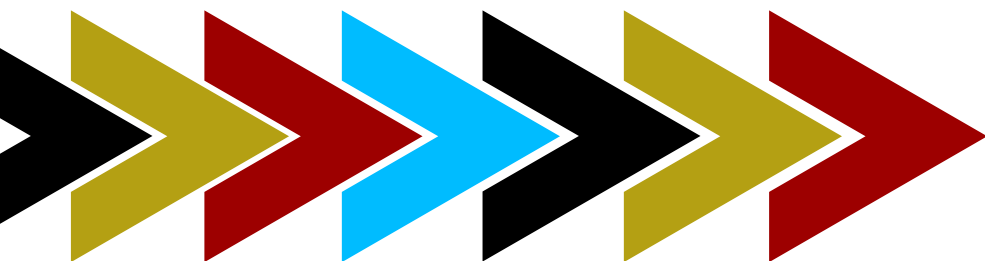
# **LÍNEAS DE ACTUACIÓN GENERALES DE LA MESA**



# FORTALEZA INTERNA

## Cohesión y participación

- Continuidad con el proceso de generación y consolidación de la cultura institucional compartida, fomentando aquellas actuaciones que propicien mayor cohesión de las entidades miembro y que acrecienten el clima de confianza y cooperación entre las entidades. Prácticas colaborativas e intercooperación. (ODS 16 y 17).
- Fomento del impulso de los criterios de igualdad de género tanto en la Mesa, en sus órganos y grupos internos y en el equipo técnico que pudiera tener como entre las organizaciones miembros. (ODS 5, 10, 16 y 17).
- Impulso a los trabajos que conducirán a la aprobación del I Plan Estratégico de promoción del Tercer Sector en CLM. (ODS 10, 16 y 17).
- Reforzar los mecanismos de coordinación de los órganos de gobierno y la fijación de tomas de posiciones comunes, así como de los grupos de participación creados para propiciar el intercambio de información, el asesoramiento y la propuesta, fomentando la cultura institucional compartida que acrecienta el clima de confianza y cooperación entre las entidades. (ODS 16 y 17).
- Coordinación de los miembros en los distintos Consejos asesores o comisiones de seguimiento con el Gobierno Regional y sus grupos de trabajo que pertenezcan a organizaciones miembro de la MESA TSCLM para fijar posiciones comunes de esta en dichos Consejos y Comisiones si fuera pertinente. (ODS 16 y 17).

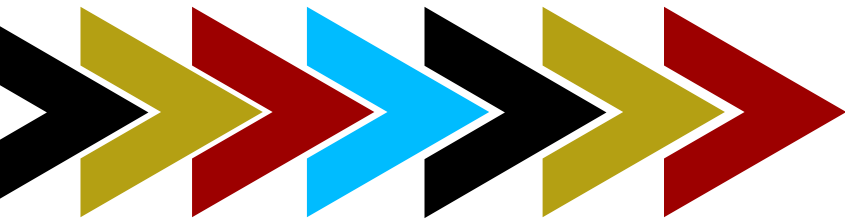


## **Implicación más intensa y selectiva de nuestro Comité Ejecutivo en los asuntos prioritarios**

- Fortalecer la cooperación institucional proactiva de los socios de la Mesa del Tercer Sector de CLM para el reforzamiento del papel y misión de la Mesa. Estimular y robustecer el compromiso activo y una mayor implicación en las actuaciones por parte de los representantes de las organizaciones en el Comité Ejecutivo, al igual que en las comisiones y sus grupos de trabajo que se creen, asignando roles y funciones bien definidas y realistas en función de sus posibilidades de participación. **(ODS 10, 16 y 17).**
- Seguir proponiendo vías de comunicación e información a los órganos internos (en todas direcciones) que permitan trasladar, con transparencia, los avances realizados. **(ODS 10 y 17).**
- Promover la convergencia y la cooperación asociativas de las entidades miembro, tanto internamente, en su propio seno, como externamente, entre ellas, a fin de generar y establecer alianzas operativas que se traduzcan en el despliegue de iniciativas y proyectos conjuntos, a través del Comité Ejecutivo y de los grupos operativos que puedan crearse. **(ODS 17).**

## **Sostenibilidad del Tercer Sector**

- Luchar por la consecución de la sostenibilidad financiera del Tercer Sector y de esta Mesa TSCLM, en general, particularmente por la mejora y propuesta de medidas alternativas de financiación. Hay que garantizar la financiación estable del sector.
- Incidir, en su caso, en el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales de CLM para 2025 para que se tengan en cuenta las demandas del Tercer Sector. **(ODS 1, 3, 5, 8, 10, 16 y 17).**
- Mejora del conocimiento y la incidencia sobre las subvenciones de interés general consideradas de interés social dirigidas al Tercer Sector a nivel autonómico. Para ello, se trabajará en el proyecto concedido a la Plataforma Estatal del Tercer Sector sobre el estudio y análisis de las subvenciones del tramo estatal y autonómico con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del Impuesto de Sociedades. **(ODS 8 y 17).**



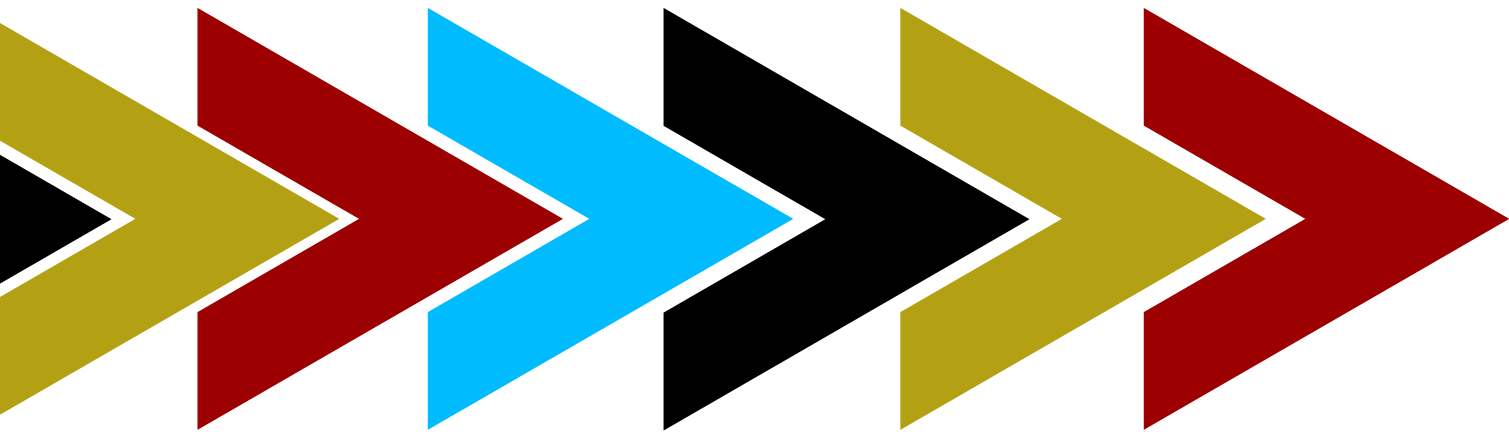
## **Continuidad y mejora de nuestra agenda social**

- Continuar desarrollando la agenda social de la Mesa del Tercer Sector de CLM, centrada en las personas, y en la reivindicación y defensa de los derechos sociales, si bien el contexto y la coyuntura política deriva en temas sobre los que la Mesa TSCLM debe hacer pronunciamientos: reto demográfico, mujer rural, cambio climático, ampliación de derechos sociales, pobreza energética, fiscalidad justa, vivienda, servicios sociales...
- Seguir adoptando la Agenda 2030 y asumiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte integral y transversal de nuestra agenda social, tanto en el ámbito doméstico como en el global. Trabajaremos impulsando el desarrollo de los ODS, entre y desde las organizaciones del Tercer Sector. Como miembros del Consejo Regional de Seguimiento de la Agenda 2023 o el de Desarrollo Rural, velaremos por la implementación de la Agenda 2030 por parte del Gobierno de CLM, bajo la perspectiva de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible.
- Seguir impulsando los seminarios y jornadas necesarias para promover la visibilidad de peticiones del sector. Informar al sector sobre el desarrollo de determinadas medidas, sin perjuicio del impulso de seminarios, congresos, jornadas y otras actividades formativas, divulgativas y de sensibilización sobre el Tercer Sector y la Mesa TSCLM.



## Reforzamiento y mejora de la gestión interna de la MTS CLM

- Fortalecer las funciones, de manera realista, de las diferentes vocalías y otros responsables del Comité Ejecutivo para la planificación, impulso, ejecución, seguimiento y dación de cuentas de los asuntos que se le encomienden. (ODS 16).
- La Mesa del Tercer Sector de CLM precisa dar respuestas adecuadas y ágiles al cúmulo de cuestiones que, de forma creciente, debe tratar y afrontar. Durante los últimos tiempos se está incrementando exponencialmente la carga de trabajo que debe asumirse para ofrecer las propuestas que alimenten y robustezcan las líneas de iniciativa e incidencia política. Por un lado, la MESA TSCLM ha ido generando una incesante mayor actividad como consecuencia de su agenda social y del impulso programático y, por otro lado, han sobrevenido cuestiones totalmente imprevisibles que han dibujado un panorama absolutamente nuevo, plagado de incertidumbres y de efectos negativos para nuestro sector y las personas que representamos a raíz de la pandemia y todo lo que ello está conllevando. Y, justamente, las respuestas y reacciones que se están produciendo frente a la crisis social y económica, tanto en el ámbito europeo como estatal y en nuestra comunidad, han conducido a la puesta en marcha de grandes planes de actuación y financiación que marcarán, indefectiblemente, el futuro, tales como el plan de transformación y resiliencia, los planes europeos de financiación, las nuevas orientaciones del Fondo Social Europeo, la Europa Verde, FEDER, la transformación digital, el Pilar Social Europeo, la Carta Social Europea revisada, etc., a cuyo diseño e implementación debe sumarse el Tercer Sector para no perder las grandes oportunidades que se abren en las que lo social debe estar suficientemente contemplado, impulsado y financiado. (ODS 10, 16 y 17).
- Implementar la contratación de una persona de perfil técnico en la MESA TSCLM, con funciones de gestión, información, comunicación y difusión de la Mesa, apoyo y coordinación a todos los órganos de gobierno, consultivos y de participación, etc. (ODS 8 y 16).

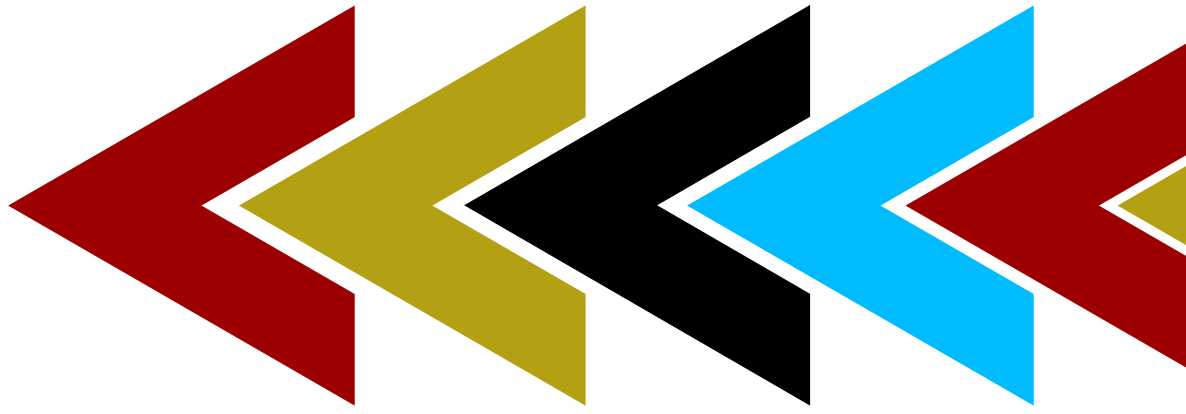


## DEFENSA DE LA AGENDA SOCIAL

### Capacidad de adaptación de la MESA TSCLM a los nuevos entornos y factores políticos e institucionales

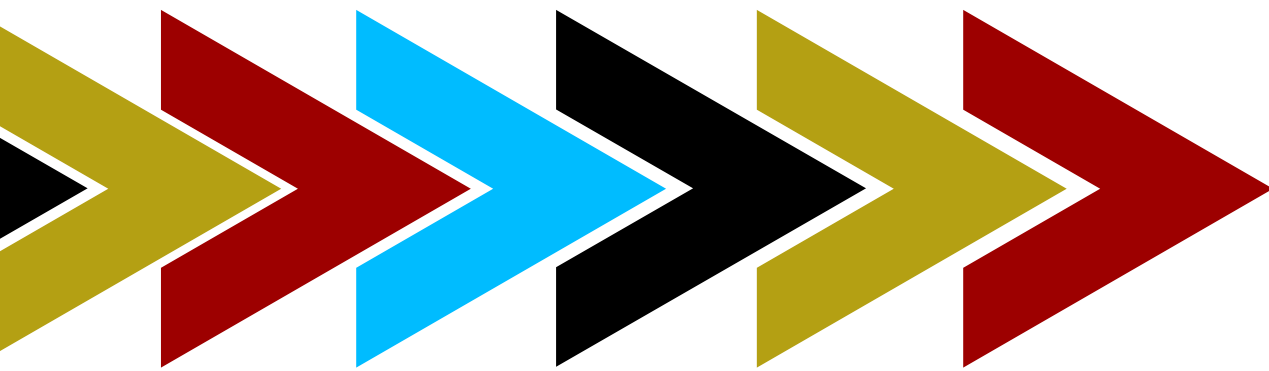
- Esfuerzo de organización interna y reparto de tareas para articular mecanismos que aseguren una relación continuada, fluida y propositiva con la diversidad de Consejerías que ejerzan competencias relacionadas con el Tercer Sector Social en CLM, con la pluralidad de grupos parlamentarios, y con la diversidad de instituciones públicas y privadas de nuestra región, desarrollando estrategias, enfoques, metodologías y abordajes, que, dentro del respeto de nuestra misión y fines, se adecúen a esta nueva etapa política e institucional en nuestra comunidad, país y en la Unión Europea con las lecciones en junio de 2024 y a sus realidades de liderazgos, formas de hacer, y modelos y estilos de cooperación y alianzas público-privadas sin ánimo de lucro. (ODS 10, 16 y 17).
- Ampliar las líneas de trabajo e incidencia de la Mesa del Tercer Sector de CLM para buscar nuevos ámbitos de actuación y nuevas fuentes de financiación. (ODS 16 y 17).
- Fortalecer la innovación, a través de herramientas como la digitalización, de las entidades del Tercer Sector y atender situaciones de brecha digital de los colectivos en situación de vulnerabilidad. (ODS 9, 10 y 16).
- Fortalecer las relaciones con las nuevas organizaciones patronales de iniciativa social en el ámbito del TSAS, para fomentar un trabajo alineado con la MESA TSCLM y su carácter representativo global, respetando los espacios de actuación e interlocución de cada una. (ODS 16 y 17).





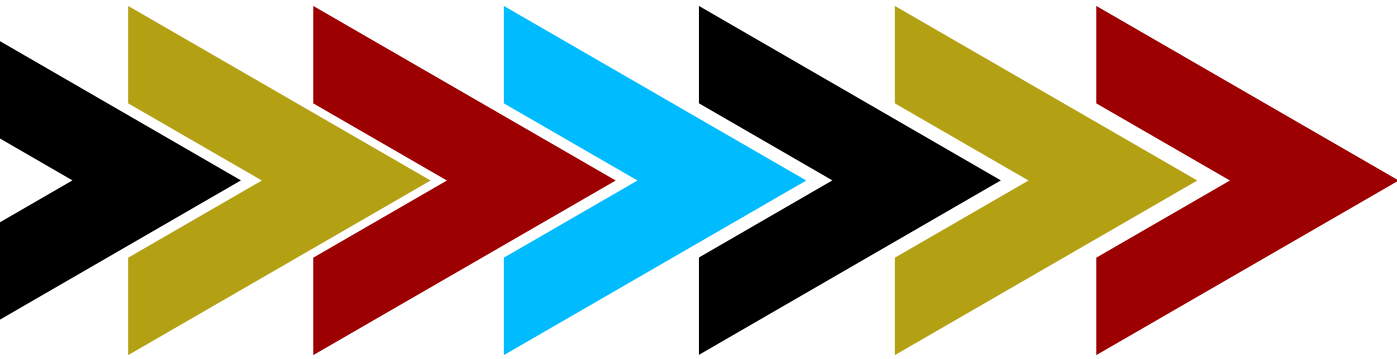
## Diálogo Civil e interlocución

- Impulso el desarrollo de la Ley del Tercer Sector de Castilla-La Mancha articulado y desarrollos normativos pendientes.
- Reactivación de la Comisión de Diálogo Civil como máximo órgano de diálogo civil y cooperación entre el Gobierno de Castilla-La Mancha y la Mesa del Tercer Sector de Acción Social, para conseguir un funcionamiento adecuado, ágil y eficiente, y para cumplir sus objetivos en el tratamiento e impulso de cuestiones de la agenda social de MESA TSCLM, o que resulten de gran interés para el Tercer Sector.
- Atender, según las necesidades, las demandas de participación desde la MESA TSCLM (como representantes del sector) en órganos de participación o seguimiento que se demanden desde la Administración Pública.
- Abrir el abanico de relaciones de manera ordenada y sistemática con la pluralidad de fuerzas políticas y grupos parlamentarios en las Cortes de CLM. (ODS 10, 16 y 17).



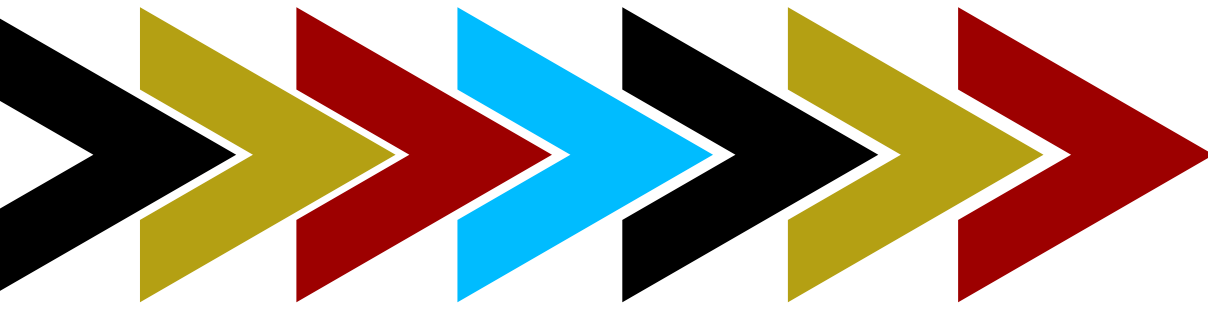
## Visibilidad

- Perseguir tenazmente la consecución de una amplia y diversa visibilidad de la MESA y del Tercer Sector en su conjunto para que se conozca y valore adecuadamente el relevante papel que desarrolla en la sociedad castellano manchega y la importancia del impacto social de sus actuaciones. (ODS 10, 16 y 17).
- Visibilización del Tercer Sector a través de la celebración del Día Nacional del Tercer Sector de Acción Social, que se conmemora el 9 de octubre y organización de acciones en el entorno de ese día. (ODS 16 y 17).
- Mantener la presencia institucional de la MESA TSCLM en espacios de interés para el sector, tanto de carácter público como privado. (ODS 16 y 17).
- Fomentar una estrategia de comunicación anual, así como planes de comunicación específicos que permitan la divulgación de medidas concretas, creando y produciendo contenidos divulgativos que den soporte a la estrategia de comunicación de la MESA TS CLM. Asimismo, impulsar el trabajo de una Comisión de Comunicación. (ODS 10, 16 y 17).
- Liderazgo en la campaña de comunicación del 0.7 % del Impuesto de Sociedades y encomienda de gestión de la campaña de la 'X Solidaria' del IRPF a la Plataforma de ONG de Acción Social, y en la campaña Casilla Solidaria impulsada por la PTS, desarrollando acciones de refuerzo de ambas campañas de dimensión regional con la implicación de las entidades que forman parte de la Mesa. (ODS 8, 10, 16 y 17).
- Impulsar el conocimiento de cuantos estudios específicos puedan llevarse a cabo por la MESA TSCLM y/o sus organizaciones miembros sobre la diversa problemática del Tercer Sector de Acción Social, articulando un repositorio de informes y estudios realizados por las organizaciones, que puedan estar a disposición de todos los socios para su conocimiento y aprovechamiento. (ODS 10, 16 y 17).

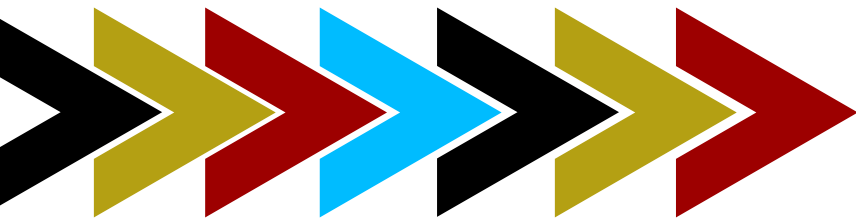


## **Incidencia política**

- Defender la agenda política de la MESA TSCLM e impulsar con el Gobierno las cuestiones relevantes interrumpidas como consecuencia de la inestabilidad política de los últimos años, así como por la pandemia de la Covid-19 y de la guerra en Ucrania.
- Incidencia con las formaciones políticas para la presentación de propuestas de cara a las elecciones europeas de 2024.
- Impulsar la iniciativa normativa que favorezca la implementación de la agenda política, priorizando especialmente los desarrollos reglamentarios y programáticos pendientes de las Leyes del Tercer Sector Social y de la Ley de Voluntariado, el modelo de financiación del Tercer Sector, Decreto de Concertación Social en CLM, Catálogo de Servicios Sociales, Ley de Vivienda de CLM, así como estrategias en diferentes ámbitos. (ODS 8, 10, 16 y 17).
- Seguimiento e incidencia en desarrollos normativos que puedan afectar al propio Tercer Sector o a los derechos de las personas a las que defiende, principalmente en el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía de CLM.
- Apostar tanto por el fortalecimiento de los Servicios Sociales en todos los niveles de la Administración como en la implicación del Tercer Sector como actor fundamental en la prestación de servicios públicos, especialmente, en los casos de personas y colectivos más vulnerables de la sociedad. (ODS 1, 10, 16 y 17).
- Seguir la política de convenios y acuerdos de colaboración con instituciones y operadores que inciden en la defensa y garantía de los derechos sociales. (ODS 10, 16 y 17).



**ACCIONES CONCRETAS PARA  
EL PLAN DE TRABAJO DE LA  
MESA DEL TERCER SECTOR DE  
CASTILLA-LA MANCHA -2024**



## ACCIONES CONCRETAS

0. Proceso de sustitución de técnico de comunicación y proyectos de la Mesa del Tercer Sector de CLM.

1. Sesiones de trabajo para el diseño de la **Estrategia Regional de Promoción el Tercer Sector Social** de CLM. Ámbitos de trabajo:

- Participación, bases sociales-Gobernanza.
- Representación e incidencia.
- Sostenibilidad y estabilidad.
- Cooperación y redes.
- Comunicación y visibilidad.
- Innovación y digitalización.

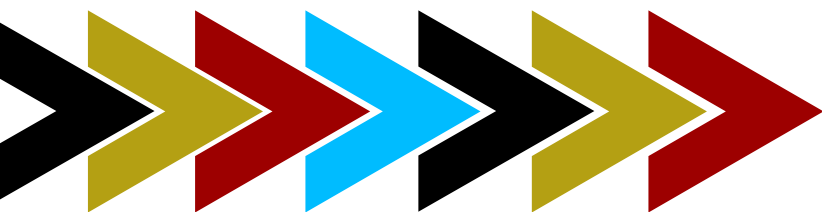
2. Coordinación y promoción de la campaña de la **X Solidaria del IRPF** en CLM. Redes, medios y acciones de calle.

3. Coordinación y promoción de la campaña **CASILLA EMPRESA SOLIDARIA. IMPUESTO DE SOCIEDADES.** en CLM.

4. Desarrollo del convenio marco con **CECAM: Acciones de sensibilización, cooperación y formación.**

5. **Plan de comunicación:** Presentación pagina web de la Mesa y vídeo promocional del Tercer Sector en CLM.

6. Ronda de **contactos institucionales** con diputaciones y principales ayuntamientos de la región. Fomento de la participación del tercer sector social en los municipios.



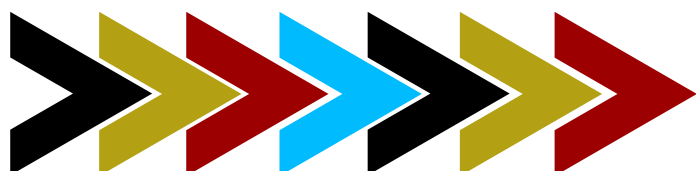
7. Colaboración con la PTS proyecto de **transformación digital**.

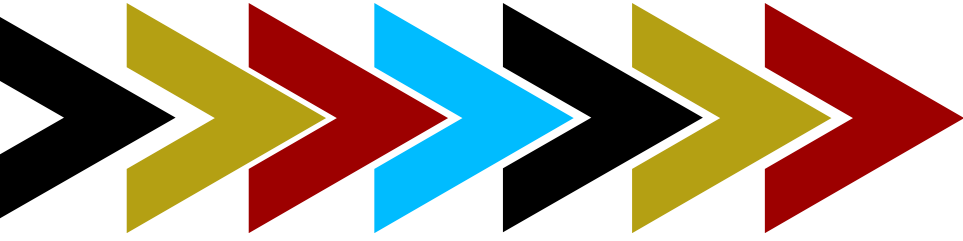
8. Actuaciones en el marco de la campaña para las **Elecciones Europeas 2024**.

9. Promoción de actuaciones en el marco de la elaboración y desarrollo de diferentes normativas regionales: Ley del **Voluntariado**, Ley de **vivienda**, Ley de **simplificación administrativa**, cuestiones pendientes de la Ley del Tercer Sector de CLM, desarrollos de la Ley de **Servicios Sociales**. Estrategias regionales en diferentes ámbitos.

10. **Estatuto de Autonomía** de CLM. Plantear la importancia de los derechos Sociales, Tercer Sector y Diálogo Civil.

11. Implicación en la jornada sobre simplificación administrativa (para la futura ley en CLM) y convenio planteado sobre **gobierno abierto** con la Junta.





**NOTAS**

---

Lined area for taking notes, consisting of multiple horizontal lines.

